Poder Ejecutivo

Resolución Nº 377

Ministerio de Justicia y Trabajo

Resolución Nº 377

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A AMPLIAR LA VIGENCIA E INCREMENTAR EL MONTO DEL CONTRATO Nº 190/2010, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" SUSCRITO CON LA FIRMA DOCUNET S.A., QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 240.

Asunción, 30 *de* mayo *de 2011*

VISTO: *El Dictamen elevado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, en base a la Nota D.S.G Nº 29/2011 providenciada por la Dirección Administrativa y Nota Nº 132/2011 del Lic. HUGO BENITEZ, responsable de la Dirección Administrativa en las cuales se justifica la necesidad de ampliar la vigencia e incrementar el monto del Contrato Nº 190/2010, suscrito en el marco de la Contratación Directa Nº 12/2010* "***MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS***" *con la firma* ***DOCUNET S.A.;*** *y*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 63 establece, que "las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.*

Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate.

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

...///...

Ministerio de Justicia y Trabajo * Ministro *

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aníval Díaz Morales
Encargado de Despacho

Poder Ejecutivo

Resolución Nº 377/11

Ministerio de Justicia y Trabajo

Resolución No. 377

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A AMPLIAR LA VIGENCIA E INCREMENTAR EL MONTO DEL CONTRATO Nº 190/2010, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" SUSCRITO CON LA FIRMA DOCUNET S.A., QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 240.

-2-

Queda prohibido realizar modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

No podrá utilizarse el procedimiento descripto en este artículo, cuando el monto total supere los umbrales fijados para el llamado a Licitación Pública Nacional".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR** a la **Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo** a ampliar la vigencia e incrementar el monto del Contrato Nº 190/2010, suscrito en el marco de la Contratación Directa Nº 12/2010 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS**" con la firma **DOCUNET S.A.**, Lote Nº 3 "Fotocopiadoras marca Xerox" por un monto mínimo a contratar de **G. 3.800.000 (GUARANIES TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL)** y hasta un monto máximo a contratar de **G. 7.600.000 (GUARANIES SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL),** según el Anexo Nº 1 "Detalle de Cantidades de Servicios Incrementados" que se adjunta, con 1 (una) foja, que forma parte de la presente Resolución.*

Art. 2º.- ***MODIFICAR** el Contrato Vigente en cuanto a la vigencia y al monto y asentar en una Addenda.*

Art. 3º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

HUMBERTO BLASCO GAVILÁN
Ministro

Ministerio de Justicia y Trabajo • Ministro •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aníval Díaz Morales
Encargado de Despacho

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO • Secretaría General •

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

Resolución Nº 377/11

ANEXO Nº 1

DETALLE DE CANTIDADES DE SERVICIOS INCREMENTADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2010 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS

LOTE Nº 3 FOTOCOPIADORA MARCA XEROX

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	DOCUNET S.A.	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS							PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	81141804-001	FOTOCOPIADORA MARCA XEROX MODELO WC 5020/5222	Unidad de Cilindro	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.575.000	1.575.000
			Unidad de Tonera	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	350.000	350.000
			Unidad Fusora	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	4.500.000	4.500.000
			Scáner	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	7.740.000	7.740.000
			Placa Principal	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	5.300.000	5.300.000
			Rodillos de Transferencias	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	400.000	400.000
			Conjunto Alimentador	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.285.000	1.285.000
			Motor Principal	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	900.000	900.000
			Láser	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.829.000	1.829.000
			Puerta Lateral	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.200.000	2.200.000
			Duplex	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	2.218.000	2.218.000
			Alimentador Bypass	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	90.000	90.000
			Ensamble de salida fusor	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.200.000	1.200.000
			Alimentador Bandeja	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	280.000	280.000
			Fuente Alta Tensión	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.450.000	1.450.000
			Fuente de Baja Tensión	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.300.000	1.300.000
			Bisagras	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.500.000	1.500.000
			Panel de Control	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.000.000	1.000.000
			Bandejas de Bypass	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	1.450.000	1.450.000
			Cristal de Posición	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	460.000	460.000
			Correa Scaner	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	450.000	450.000
			Mano de obra para Servicio Mantenimiento Preventivo equipo	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	180.000	180.000
			Mano de obra para Servicio Correctivo del Equipo	XEROX	USA	UNIDAD	EVENTO	1	1	180.000	180.000

Monto Mínimo a contratar Lote Nº 3: G. 3.800.000.-
Monto Máximo a contratar Lote Nº 3: G. 7.600.000.-

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO • Secretaría General •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aníval Díaz Morales
Encargado de Despacho

Ministerio de Justicia y Trabajo • Ministro •